

## Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva- Edición 2015

### User Information

<b>Name:</b>	Anonymous	<b>Email:</b>	N/A
<b>Location:</b>	N/A	<b>Company:</b>	N/A
<b>Position:</b>	N/A	<b>IP Address:</b>	200.4.83.31
<b>Started:</b>	06/15/2015 12:37 PM	<b>Completed:</b>	06/30/2015 3:34 PM
<b>Time Spent:</b>	15 days, 363 hours, 21777 minutes, 1306606 seconds, 1306606000 milliseconds	<b>Custom 1:</b>	N/A
<b>Custom 2:</b>	N/A	<b>Custom 3:</b>	N/A

#### I. INFORMACIÓN GENERAL Estado Miembro Postulante

México

Institución Pública Postulante

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nombre de la Experiencia Innovadora

Portal de Transparencia Presupuestaria

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

4 años

Categoría a la que postula

Innovación en la Planificación y/o Evaluación de Políticas Públicas

II. BREVE PRESENTACIÓN/SUMILLA DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo).

El Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ([www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)) es una iniciativa que busca concentrar de forma clara, sencilla y ordenada, información sobre el ciclo presupuestario, incluyendo el desempeño de los programas presupuestarios, con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y mejorar, con la co-participación ciudadana, su impacto en el logro de objetivos concretos.

El PTP incluye información diferenciada para distintos tipos de usuario, lo que permite que el público en general pueda conocer el destino de los recursos públicos a través de herramientas interactivas (animaciones, mapas georreferenciados y buscadores dinámicos), a la vez que los usuarios más especializados pueden verificar el desempeño puntual de las políticas públicas, a través del análisis de bases de datos en formato abierto o la consulta de informes detallados.

La información contenida en el PTP no sólo incluye el detalle del desempeño de los programas que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sino que abarca incluso el ejercicio, destino y resultados de los recursos que la federación transfiere a los gobiernos sub-nacionales, a fin de contar con una rendición de cuentas completa.

#### III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la entidad Postulante:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Dirección:	Constituyentes 1001, colonia Belén de las Flores, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, C.P. 01110
Teléfono:	36885099
Fax:	NA
Página Web:	<a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx">www.transparenciapresupuestaria.gob.mx</a>
E-mail:	<a href="mailto:trans_presupuestaria@hacienda.gob.mx">trans_presupuestaria@hacienda.gob.mx</a> ; <a href="mailto:aura_martinezo@hacienda.gob.mx">aura_martinezo@hacienda.gob.mx</a>

Nivel Administrativo de la Entidad

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad

Ministerio, Secretaría

IV. INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA Por favor, exponga el caso de la Experiencia Innovadora de su Entidad utilizando un lenguaje claro y una redacción breve y concisa. Para tal efecto, le pedimos organizar la información procurando responder las interrogantes contenidos en los siguientes ítems: 1. Descripción de la Experiencia innovadora En esta sección, se solicita exponer en detalle la Experiencia Innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y otrogue más elementos sobre la iniciativa y tome en consideración las siguientes interrogantes para orientar su descripción: ¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar? (No más de 300 palabras).

El surgimiento del Portal busca hacer cumplir el derecho que tienen todos los mexicanos al acceso efectivo a la información pública gubernamental en materia de gasto público. Ello, en virtud de que la Constitución establece la obligación de todos los mexicanos a contribuir al gasto público, cuyos fines son el sostenimiento del Estado y el beneficio de la colectividad a través de obras y la prestación de servicios de calidad. Así pues, el derecho correlativo a la obligación de contribuir, es el de conocer a qué se destinan los recursos. En ese sentido, los particulares deben tener acceso a la información relacionada con la forma en la que se ejercen los recursos que aportan, a fin de convertirse en copartícipes de su seguimiento. Cabe señalar que el pleno ejercicio de los derechos mencionados coadyuva a la construcción de una sociedad plenamente informada y empoderada para solicitar el cumplimiento de las funciones del Estado.

Así, reconociendo la complejidad del problema, se busca tener el mayor impacto ciudadano, aumentando la participación informada que permita lograr una rendición de cuentas efectiva. Esto se realiza a través de herramientas interactivas y de fácil uso, que a su vez sean replicables y cuya eficiencia y eficacia sea medible a través de indicadores tanto cuantitativos como de utilización secundaria de la información, para los fines que a la ciudadanía más convengan. Además, con la generación de contenidos en lenguaje ciudadano se busca involucrar al público en general en los temas presupuestarios para que sea copartícipe en el seguimiento al gasto público y conozca sus resultados, adquiriendo información estratégica, y fortaleciendo así la construcción democrática.

¿En qué consiste la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras).

En la generación de una plataforma a través de la cual se pone a disposición de la población información sobre el ejercicio de los recursos públicos y su desempeño, es decir, la efectividad en el cumplimiento de sus metas y la atención de la población objetivo de las políticas públicas. Ello, se realiza a través del Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ([www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)), el cual cuenta con las siguientes secciones: Presupuesto, Obra Pública Abierta, Sistema de Evaluación del Desempeño, Entidades Federativas y Datos Abiertos.

Dichas secciones permiten a cualquier ciudadano interesado, identificar fácilmente en qué se ejercen los recursos, por ejemplo a través de explicaciones sencillas sobre las asignaciones y las distintas clasificaciones de gasto, mapas interactivos que permiten localizar y dar seguimiento a los avances de los proyectos de inversión u obras que se llevan a cabo con recursos federales, así como la descarga de datos abiertos. De esta forma, la plataforma permite a cualquier ciudadano satisfacer sus necesidades en materia de información presupuestaria, a fin de implementar una rendición de cuentas efectiva a través del seguimiento de dichos recursos.

Así, sin descuidar los formatos atractivos, en lenguaje ciudadano y de fácil comprensión, se pone a disposición de los ciudadanos gran cantidad de información (más de 2500 bases de datos en formato abierto, seguimiento a más de 200,00 proyectos de inversión localizables en un mapa, detalle del desempeño de cada programa presupuestario, entre otros) que permita empoderarlos, a fin de mejorar con su participación los resultados alcanzados con el ejercicio de los recursos públicos.

2. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa (No más de 300 palabras):

La inscripción del PTP dentro de la categoría de Innovación en la Planificación y/o Evaluación de Políticas Públicas responde a que se trata de un Portal que busca poner a disposición del público información sobre el desempeño de las políticas públicas que se llevan a cabo con los recursos públicos.

En este sentido, la información que se presenta a través del PTP se relaciona directamente con el componente de Evaluación de la categoría, al poner a disposición del público información detallada sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño que se ha implementado en México. Así, además de incluir una sección completa que permite visualizar de forma sencilla el presupuesto, alineación a la planeación nacional y avances en metas de indicadores del desempeño de cada programa presupuestario, se transparentan las Evaluaciones que se han llevado a cabo a los programas y políticas públicas a nivel Federal. Esto permite que, en un solo lugar, los usuarios interesados, especializados y no especializados, puedan acceder a la información sobre el logro de objetivos que se tienen planteados en todos los sectores.

En otras palabras, la utilidad de contar con un sistema fortalecido en la evaluación a través de indicadores y evaluaciones se potencializa si dicha información se difunde y se utiliza para la mejora de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la creación de bien público. Por ello, resulta de fundamental importancia la difusión que se realice sobre los ejercicios de evaluación del desempeño que ya se han realizado a los distintos programas y políticas públicas, pues a través de ella, se puede lograr un mayor impacto en la evaluación de las acciones de gobierno que conduzcan a reformular aquellas políticas que no estén cumpliendo con los objetivos para las que se les destinaron recursos.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación A continuación, le solicitamos que proporcione información específica que será valorada por el Jurado Especial. Le pedimos por favor brevedad, y en lo posible proporcionar datos e información específicos: a. Originalidad. Creación de procesos dentro de la Administración Pública sobre la base del conocimiento y experiencia que tenga carácter inédito y transformador. A través de este criterio, se busca estimular la creatividad de los gestores públicos en la solución de problemas cotidianos relacionados al quehacer estatal. Precise la siguiente información: ¿Quién ideó la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras). Por favor tomar en cuenta: - Informe de Consultoría - Propuesta Política - Funcionarios de la misma entidad

El 1 de julio de 2011 se presentó el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP), resultado del esfuerzo de algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se dieron a la tarea de desarrollar una estrategia integral de transparencia en materia

presupuestaria. Con el paso del tiempo, el acercamiento que se ha tenido con organizaciones empresariales y de la sociedad civil, ha permitido mejorar sus contenidos a través de la incorporación de sugerencias, inquietudes y consideraciones que han fortalecido este instrumento proactivo de rendición de cuentas y mejora del desempeño presupuestario.

El PTP ha ido adquiriendo cada vez mayor fuerza, al utilizarse como medio de comunicación directa con la sociedad para transparentar no sólo datos presupuestarios y de desempeño, sino también medidas económicas trascendentales que han tenido impacto importante en el gasto público. Así, la transparencia fiscal ha sido retomada como una propuesta de gobierno en la normatividad transversal, que busca acercar las acciones del gobierno a los ciudadanos a través del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Asimismo, esto se ha traducido en acciones concretas como lo es la generación de plataformas de seguimiento a los recursos públicos de forma interactiva, a través de mapas que permiten localizar los proyectos que se llevan a cabo, primero a través de un Ramo en específico, después sobre la totalidad de proyectos de inversión que llevan a cabo las Dependencias Federales y, actualmente sobre la totalidad de los recursos que las entidades federativas reportan a la Secretaría de Hacienda (más de 200,000 proyectos).

Dicha evolución hacia la mejora de la información pública del seguimiento de los recursos, está de acuerdo con la idea de construir un auténtico observatorio del presupuesto federal que permita observar de manera oportuna y detallada en qué se está invirtiendo el dinero de todos los mexicanos.  
([http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_discurso\\_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc\\_plataforma\\_transparencia\\_12032014.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_plataforma_transparencia_12032014.pdf))

Describe los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración la siguiente información: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una Administración Pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos - Otros datos que ayuden a explicar el carácter inédito y transformador de la Experiencia Innovadora

La innovación principal que presenta el PTP es su diseño centrado en el humano, es decir, su enfoque ciudadano. El desarrollo de herramientas y contenidos que puedan interesar a la población y la hagan copartícipe en el seguimiento de los recursos, que a pesar de retomar temas técnicos como las asignaciones presupuestarias y el detalle del desempeño de las políticas públicas, buscan, por ejemplo, a través de la generación de explicaciones animadas sobre el proceso de aprobación del presupuesto o las características del Sistema de Evaluación del Desempeño, acercar a todos y a todas a la información sobre cómo y en qué se utilizan los recursos públicos, su dinero.

Asimismo, los contenidos diferenciados permiten atender a distintos sectores de la población con diferentes requerimientos de información. Por un lado, herramientas interactivas y de visualización dinámica responden a las demandas modernas de las poblaciones de los países de las Américas, entre ellas destacan los mapas de seguimiento a los proyectos de inversión que permiten a cualquier usuario buscar, por ejemplo, por código postal, los proyectos a su alrededor y dar seguimiento a los proyectos que se encuentren cerca de su colonia, tendiendo un puente entre el alto nivel técnico que se necesitaría para extraer información directamente de una base de datos abierta y lo asible del gasto en infraestructura, con lo que todas y todos convivimos cotidianamente. Esto involucra como nunca antes a la población en el seguimiento a la aplicación efectiva de los recursos públicos.

Por otro lado, y sin abandonar el enfoque centrado en el humano, se dota a los ciudadanos más especializados, como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de herramientas para llevar a cabo análisis detallados, por ejemplo con la concentración de más de 2,500 bases de datos en formatos abiertos.

¿Existieron algunos antecedentes de la Experiencia Innovadora?, ¿en la misma entidad u otras entidades? (No más de 300 palabras).

A nivel nacional se trató del primer sitio en su tipo, en el que el Gobierno Federal, a través de un enfoque centrado en el ciudadano buscaba poner a disposición de la población información técnica sobre las asignaciones presupuestarias y el desempeño de los programas, en lenguaje ciudadano y con herramientas interactivas (infografías, mapas de seguimiento de obras públicas que permiten buscar las obras incluso por Código Postal, etc.).

La Experiencia Innovadora resultó tan exitosa que fue replicada poco a poco por los gobiernos de las entidades federativas, con sus propias características, las cuales ahora se pueden consultar desde la sección de Entidades Federativas del PTP ([http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades\\_Federativas/Indicador/Portales\\_EF.xlsx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Portales_EF.xlsx)).

Si bien, para la fecha de surgimiento del PTP ya existían otros portales de transparencia presupuestaria en el mundo, el impacto del PTP ha sido tomado como ejemplo por su enfoque ciudadano, al grado de que representaciones de otros países como Chile o la República Dominicana han realizado visitas de aprendizaje para la construcción de sus propios portales.

b. Impacto Ciudadano. Implica demostrar que la innovación repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía. Por ejemplo, tiempo menor de espera, información en un lenguaje claro y sencillo, procesos simplificados, etc. Precise la siguiente información: Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cualitativos (quiénes). De no ser determinable, por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

Si bien el portal busca involucrar a la ciudadanía en general en el seguimiento del desempeño de las políticas públicas para poder mejorar la asignación y ejecución de los recursos, su contenido diferenciado permite atender a grupos de usuarios específicos con intereses distintos, como se describe a continuación:

- Ciudadanía en general: con explicaciones claras y sencillas sobre el presupuesto y Sistema de Evaluación del Desempeño, así como la utilización de herramientas didácticas e interactivas de búsqueda y visualización (mapas, animaciones, buscadores, etc.).
- Académicos y OSC: con la publicación de los resultados de las evaluaciones los programas y políticas públicas, estudios costo-beneficio de los proyectos de inversión, así como la descarga de más de 2.500 bases de datos abiertos.
- Gobiernos locales: con aplicaciones que permiten descargar y consultar documentos explicativos sobre los procedimientos de acceso a recursos federales, ofrecen información pormenorizada sobre los recursos que se les transfieren y les provee de información que facilita gestión y ahorro de recursos, como es el detalle de los evaluadores independientes (y los costos de sus evaluaciones) contratados por el Gobierno Federal.
- Dependencias federales: a través de la consulta de las valoraciones sobre el desempeño que realiza la SHCP sobre los programas que manejan y sus asignaciones presupuestarias.
- Evaluadores: con la consulta de términos de referencia generales por tipo de evaluación, y de la totalidad de las evaluaciones.

- Periodistas/Líderes de Opinión: con acceso a información oportuna y pormenorizada sobre cualquier tema de política pública de su interés, en materia presupuestaria.
- Beneficiarios de programas: al conocer la distribución del presupuesto de los programas, así como, en casos específicos como el Programa de la Reforma Educativa, permite conocer incluso el detalle fotográfico y acciones específicas que suceden en las escuelas, con la facilidad de localización de un mapa interactivo.

Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cuantitativos (cuántos - directos e indirectos). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

Únicamente para el segundo trimestre de 2015 se recibió un total de 101,887 visitantes que revisaron 218,725 páginas del PTP. Lo anterior refleja un aumento de 116% con respecto al mismo período del año pasado, lo cual ha sido consistente con los aumentos exponenciales de visitantes que ha tenido el PTP desde su renovación. Por ejemplo, las 108,880 visitas del primer trimestre de 2015, representan un aumento de 180% respecto al mismo período del año anterior.

A pesar de tratarse de aumentos considerables, la tendencia es hacia que siga subiendo el número de visitantes que puedan beneficiarse de la información presupuestaria y de desempeño transparentada. Lo anterior, debido a que también ha aumentado el número de seguidores de redes sociales, pasando, por ejemplo de 1,126 "me gusta" en Facebook para mayo de 2014 a 3,540 en el mismo período de 2015, lo que genera una mayor exposición y difusión de los contenidos del PTP.

No obstante que la mayoría de los usuarios son de México, se recibieron visitas de Estados Unidos, España, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, India, Ecuador y Chile. Asimismo, destaca que 13.66% de los usuarios fueron de habla inglesa, a pesar de que el PTP se concentra primordialmente en brindar explicaciones sencillas sobre el presupuesto y desempeño de las políticas públicas a los ciudadanos.

Explique, ¿cómo se beneficia a los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras). Por favor, tomar en cuenta la siguiente información: - Menores tiempo de espera- Reducción de costos de trámites- Mejora de condiciones de vida de ciudadanos(as) en diferentes dimensiones

Existe la percepción generalizada, en muchas ocasiones derivada del foco mediático en ciertos temas coyunturales, de que el ejercicio de los recursos públicos es opaco, y las asignaciones, arbitrarias. Esto se ve incrementado por el nivel de conocimiento técnico que se requiere para entender la información como es generada por las unidades responsables de la ejecución, seguimiento y monitoreo del gasto.

En este sentido, el Portal de Transparencia Presupuestaria, busca dotar a los ciudadanos de las herramientas y la información necesarias, para mejorar dicha percepción, a través de la generación de contenidos en lenguaje poco técnico que facilite su comprensión y difusión. De esta forma, se busca que los juicios que se emitan sobre el destino de los recursos públicos se encuentren plenamente informados para contribuir a la mejora de las asignaciones y el gasto público con co-participación ciudadana.

Asimismo, se busca disminuir los costos de gestión de solicitudes de información pública, al adelantar la publicación de información detallada, pero a la vez comprensible sobre los temas fiscales y presupuestarios. Así, se busca que el PTP funcione como ventanilla única para quien busca estos datos.

Adicionalmente, con el monitoreo de resultados de los programas presupuestarios por medio de indicadores que se presenta en el Portal, se abre la posibilidad de que la asignación presupuestal sea más eficiente y abierta al escrutinio público.

Por último, como ya se mencionó en la pregunta sobre el problema principal que busca atender esta iniciativa, la generación del PTP fortalece sustancialmente el derecho de acceso a la información con el que cuentan los ciudadanos, al contribuir a la generación del gasto público.

¿Cuenta con indicadores cualitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

A través del propio PTP se recaba información sobre la percepción de los ciudadanos de los contenidos del Portal, los cuales son muy positivos. Asimismo, se reciben y responden las dudas que nos remiten los usuarios a través de redes sociales (Facebook y Twitter), así como a través del correo electrónico [trans\\_presupuestaria@hacienda.gob.mx](mailto:trans_presupuestaria@hacienda.gob.mx), lo que indica que los ciudadanos están explorando el portal y les surgen dudas relacionadas con los temas específicos de su interés.

De esta forma se facilita un canal de comunicación directa entre el gobierno y la sociedad que permite la atención del derecho de acceso a la información de forma sencilla y poco onerosa.

Aunado a ello, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han tenido acercamiento con la Unidad de Evaluación del Desempeño, a fin de encontrar orientación sobre la información presupuestaria relacionada con los temas específicos de su interés. Por ejemplo, se ha trabajado con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo para brindarles los insumos necesarios para llevar a cabo algunos de sus estudios en materia de movilidad sustentable. De esta forma, una vez que la información presupuestaria y sobre el desempeño de los programas es puesta en contexto con las demandas sociales a través de las OSC, se fortalece el papel activo de la sociedad civil.

Asimismo, el creciente impacto del Portal como proveedor de información para mejorar la participación ciudadana de la sociedad civil organizada se ha visto materializado en la firma de compromisos internacionales, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. La cercanía de las OSC con los contenidos del PTP, permitió definir rubros específicos para su mejora a través de la generación de contenidos y herramientas de impacto en sus agendas.

¿Cuenta con indicadores cuantitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

Si bien la mayor parte de los resultados de un esfuerzo como el que constituye el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) se harán evidentes en el largo plazo con un incremento de la utilización de la página como herramienta de decisión estratégica y de monitoreo ciudadano, que promueva la mejora de los indicadores de desempeño y la claridad en los procesos de asignación presupuestaria, se puede aproximar una medición de impacto de corto y mediano plazos con el número de visitas a nuestra plataforma. En este sentido, los resultados son abrumadores: únicamente para el segundo trimestre de 2015 se recibió un total de 101,887 visitantes que revisaron 218,725 páginas del PTP. Lo anterior refleja un aumento de 116% con respecto al mismo período del

año pasado, lo cual ha sido consistente con los aumentos exponenciales de visitantes que ha tenido el PTP desde su renovación. Por ejemplo, las 108,880 visitas del primer trimestre de 2015, representan un aumento de 180% respecto al mismo período del año anterior.

A pesar de tratarse de aumentos considerables, la tendencia es hacia que siga subiendo el número de visitantes que puedan beneficiarse de la información transparentada. Lo anterior, debido a que también ha aumentado el número de seguidores de redes sociales, pasando, por ejemplo de 1,126 "me gusta" en Facebook para mayo de 2014 a 3,540 en el mismo período de 2015, lo que genera una mayor exposición y difusión de los contenidos del PTP.

Sin embargo, se sigue trabajando en estrategias de aumento de la difusión y visibilidad del PTP, que permita llegar a ser utilizado por más personas para la mejora del desempeño de los programas y lograr un mejor monitoreo de los recursos públicos, por ejemplo, a través de la postulación al presente Premio que coadyuvaría a su utilización más generalizada.

c. Replicabilidad. Se refiere a la capacidad de replicabilidad de la Experiencia Innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto, deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos y sociales, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades? (No más de 300 palabras) Por favor, tomar en consideración lo siguiente: - Adaptabilidad a instituciones de diferentes dimensiones - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos de diversa índole al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal se realiza de forma sencilla - Otros aspectos que considere pertinentes

La replicabilidad de la implementación de una plataforma como el PTP en otros países de las Américas es bastante factible, al grado de que se han recibido solicitudes de pasantías y visitas de aprendizaje sobre su construcción por parte de delegaciones de países de la región como Chile y la República Dominicana.

Lo anterior debido a lo atractivo de sus contenidos y a que su administración es bastante sencilla, por lo que no implica requerimientos muy grandes en términos de recursos humanos. Así, por la parte del área de definición de contenidos se requiere la participación de tiempo completo de un especialista en datos que defina los contenidos y pueda implementar actualizaciones, así como de un diseñador que realice los conceptos creativos del PTP. Asimismo, se requiere un líder funcional que defina y revise la funcionalidad de los desarrollos y un líder de proyecto que realice las validaciones finales sobre los contenidos a publicar. Estos últimos de tiempo parcial en el proyecto.

Por su parte, por el lado del área técnica que realiza los desarrollos informáticos basta contar con un programador senior de tiempo completo que realice los nuevos desarrollos y un especialista en Html y java que genere los nuevos contenidos del Administrador de Contenidos. Como en el caso del área que define los contenidos, se requiere la participación parcial de un líder funcional y un líder de proyecto para realizar la revisión y validación de las funcionalidades y contenidos.

Aunado a ello, cabe aclarar que su construcción a través de un Administrador de Contenidos permite realizar las actualizaciones y generar contenidos de forma muy sencilla, por lo que las puede realizar el área de definición de los contenidos con conocimientos básicos sobre programación. Asimismo, en términos de requerimientos informáticos se trabaja con software libre como lo es Web Builder, por lo que no representa mayor complicación.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes de que la Experiencia Innovadora sea replicada en otras entidades? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

La parte fundamental es definir claramente, antes de comenzar a construir algún desarrollo, el esquema general que seguirá el Portal. Lo principal es identificar que todos los diseños y contenidos que se generen deben estar centrados en el ciudadano, es decir, en buscar explicar de la manera más clara y sencilla posible, los contenidos de naturaleza técnica que se transparentan a través de este tipo de plataformas.

Asimismo, dado que gran parte del diseño centrado en el ciudadano del PTP se basa en el ciclo presupuestario, es necesario tomar en consideración que existen variaciones entre cada país sobre dicho ciclo, dependiendo de su normatividad y los procedimientos definidos para aprobar, ejercer y dar seguimiento a los recursos públicos. Con esto en mente, resulta fundamental realizar las adecuaciones pertinentes con base en las particularidades de cada país en la materia.

Otro aspecto a considerar es que un Portal de Transparencia se fortalece mucho si se invita a representantes de la Sociedad Civil a participar en la definición de los contenidos que les gustaría ver reflejados en el mismo. A fin de cuentas, el objetivo de la generación de una plataforma como el PTP es brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias para construir una rendición de cuentas efectiva y mejorar la aplicación de los recursos públicos.

d. Eficacia. Hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados por medio de la Experiencia Innovadora, en función a los objetivos que se han propuesto en una determinada política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc). Precise la siguiente información: ¿Cuáles fueron los plazos que se consideran desde el inicio de la política pública?, ¿se cumplieron? (No más de 300 palabras)

Dado que el PTP se compone de diversas secciones, apartados y tiene actualizaciones continuas, cada apartado de la implementación del PTP tiene plazos específicos para su implementación, mismos que han sido cumplidos en cada oportunidad. Destaca por su eficacia el plazo determinado para el rediseño del PTP, cuyo lanzamiento público se estableció para el 5 de septiembre de 2015 y que se cumplió a cabalidad, incorporando el re-desarrollo a nivel de programación de la mayoría de las vistas públicas, derivado de un rediseño integral, en concordancia con las tendencias de usabilidad que maximicen el potencial de uso del PTP, bajo el eje rector del enfoque ciudadano.

Asimismo, son destacables como evidencia de eficacia, los cumplimientos en materia de plazos comprometidos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (calendarios y planes de trabajo disponibles públicamente en el tablero de seguimiento: <http://tablero.gobabiertomx.org/>) mismos que sujetan a fechas específicas el desarrollo (incluido conceptualización, diseño, desarrollo y usabilidad) de secciones específicas del PTP, derivadas de mesas de trabajo tripartitas con sociedad civil y organismos autónomos.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cualitativos (No más de 300 palabras):

Dado que el principal objetivo del PTP es brindar información presupuestaria y del desempeño del ejercicio de los recursos públicos, uno de los retos principales consistía en cubrir la totalidad del desempeño de los programas presupuestarios. En este sentido, a partir de la renovación del PTP, el 5 de septiembre de 2014, se puso a disposición de la ciudadanía información sobre el desempeño de la

totalidad de los programas que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, a través de la cual se da seguimiento a los avances en los indicadores de los programas, por lo que ahora es posible conocer los objetivos, metas, avances en su cumplimiento y presupuesto de los programas que cuentan con información del desempeño.

Asimismo, al ser una herramienta de transparencia y rendición de cuentas otro de los objetivos es aumentar su alcance a fin de que sus contenidos puedan ser utilizados por una mayor cantidad de ciudadanos y de esta forma se vuelvan co-partícipes en el seguimiento de los recursos de todos los mexicanos. En este sentido, el alcance del PTP ha ido creciendo considerablemente, al grado de ser utilizado como medio de comunicación para explicar decisiones presupuestarias importantes, como lo fue el anuncio de la Medidas de Responsabilidad Fiscal para Mantener la Estabilidad, el 30 de enero de 2015. Así, el PTP fue utilizado para informar a los ciudadanos, a través de medios sencillos como lo es una infografía (<http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia>) de las medidas de ajuste presupuestario derivadas del deterioro en el entorno macroeconómico internacional.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cuantitativos (No más de 300 palabras):

Si bien la mayor parte de los resultados de un esfuerzo como el que constituye el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) se harán evidentes en el largo plazo con un incremento de la utilización de la página como herramienta de decisión estratégica y de monitoreo ciudadano, que promueva la mejora de los indicadores de desempeño y la claridad en los procesos de asignación presupuestaria, se puede aproximar una medición de impacto de corto y mediano plazos con el número de visitas a nuestra plataforma. En este sentido, los resultados son abrumadores: únicamente para el segundo trimestre de 2015 se recibió un total de 101,887 visitantes que revisaron 218,725 páginas del PTP. Lo anterior refleja un aumento de 116% con respecto al mismo período del año pasado, lo cual ha sido consistente con los aumentos exponenciales de visitantes que ha tenido el PTP desde su renovación. Por ejemplo, las 108,880 visitas del primer trimestre de 2015, representan un aumento de 180% respecto al mismo período del año anterior.

A pesar de tratarse de aumentos considerables, la tendencia es hacia que siga subiendo el número de visitantes que puedan beneficiarse de la información transparentada. Lo anterior, debido a que también ha aumentado el número de seguidores de redes sociales, pasando, por ejemplo de 1,126 "me gusta" en Facebook para mayo de 2014 a 3,540 en el mismo período de 2015, lo que genera una mayor exposición y difusión de los contenidos del PTP.

Sin embargo, se sigue trabajando en estrategias de aumento de la difusión y visibilidad del PTP, que permita llegar a ser utilizado por más personas para la mejora del desempeño de los programas y lograr un mejor monitoreo de los recursos públicos, por ejemplo, a través de la postulación al presente Premio que coadyuvaría a su utilización más generalizada.

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora? (No más de 300 palabras)

Que sus contenidos en verdad atiendan las necesidades de información que tienen los distintos sectores de población objetivo que se busca atender con el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP). Así, se buscó poner a disposición de todos los interesados información que permitiera a los ciudadanos, investigadores y académicos valorar el desempeño del ejercicio de los recursos públicos para aumentar su impacto, a la vez que ofrece información relevante y específica a los tomadores de decisión que los lleve a mejorar las asignaciones de recursos públicos hacia el logro de objetivos concretos que atiendan las necesidades de la población.

Para ello, además de escuchar, valorar, y atender las opiniones ciudadanas a través de redes sociales, correo electrónico, cuestionarios de satisfacción y buzón de sugerencias dentro del propio PTP para la mejora de los contenidos, el objetivo principal del PTP es aumentar su difusión entre la población, a fin de que sus contenidos permitan mejorar el monitoreo de los recursos, objetivo que se ha cumplido satisfactoriamente hasta la fecha, con más de 100,000 usuarios por trimestre, pero que se busca seguir aumentando.

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la Experiencia Innovadora: ¿Diría Ud. que los resultados obtenidos han sido de mayor, regular o menor impacto? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

Los resultados de la experiencia innovadora han tenido mayor impacto del esperado. Si bien incrementar de manera significativa el número de visitas y seguidores en redes sociales del PTP es el reto más importante, es de destacarse que ningún micrositio especializado recibe tanta atención como el PTP. La percepción generalizada de los portales gubernamentales se centra en los esfuerzos de comunicación social, mientras que en el caso del PTP la orientación en el humano, que puede ser cuestionada, ha redituado. Al día de hoy, el PTP es claro referente nacional y regional en materia de transparencia fiscal, por la utilización de herramientas didácticas así como por su utilización por diversidad de públicos con intereses diversos. Lo anterior, es aún más resaltable, cuando se considera que la cuestión presupuestal, si bien es del máximo interés público, es de los temas más áridos de explorar para la ciudadanía y que requieren de una comprensión especializada, incluso para los públicos expertos en temas relativos a la gestión gubernamental.

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial? (No más de 300 palabras)

El problema inicial identificado para la generación del PTP, relacionado con la disponibilidad de información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos públicos que permita ejercer plenamente el derecho de acceso a la información ha quedado solucionado en su totalidad gracias a los contenidos generados y publicados que permiten dar un seguimiento efectivo a los recursos públicos. Asimismo, la generación de contenidos diferenciados ha permitido atender a las distintas poblaciones objetivo identificadas.

El reto ahora consiste en incrementar la participación de la sociedad en la vigilancia y escrutinio de los recursos públicos a través del aumento en la difusión del Portal y la incorporación de mecanismos que permitan tomar en cuenta dicha participación para la mejora del ejercicio de los recursos públicos. Para ello, entre otras iniciativas de mejora, actualmente se está trabajando en el desarrollo de una aplicación web que permita reportar irregularidades en el desarrollo de los programas y proyectos de inversión que llevan a cabo las Dependencias Federales. Así, a través de un mapa, se busca involucrar aún más a los ciudadanos al mostrarles los avances reportados, presupuesto y evidencia de cada proyecto de inversión, al tiempo que se pone a disposición de los ciudadanos un mecanismo para emitir reportes sobre cada obra que puedan ser atendidos por las autoridades competentes.

e. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la Administración Pública para ordenar sus procesos de tal forma que éstos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc); y a su vez, generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la Experiencia Innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto? (No más de 300

palabras)

No existe en el Presupuesto de Egresos de la Federación un apartado específico para la operación del PTP, si bien el Presupuesto del ramo administrativo correspondiente a Hacienda y Crédito Público excede los 45,690 millones de pesos, no existen estimaciones del costo del PTP en agregado, dado que su implementación forma parte de las actividades de la Dirección de Análisis de Información del Desempeño y de la Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante (No más de 300 palabras)

Si bien la operación del PTP se puede realizar con la participación de un especialista en datos que defina los contenidos y pueda implementar actualizaciones, un diseñador que realice los conceptos creativos del PTP, un programador senior de tiempo completo que realice los nuevos desarrollos y un especialista en html y java que genere los nuevos contenidos del Administrador de Contenidos y cuatro funcionarios encargados de la definición, revisión y valoración de los contenidos y funcionalidades, en la generación del PTP participan todas las Unidades de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, a través de la aportación de los contenidos que se divulgan por medio del PTP.

Se trata, pues, de una iniciativa conjunta que fomenta la colaboración interinstitucional y que busca seguir creciendo en la cantidad de bases de datos, herramientas y aplicaciones relevantes que se ponen a disposición de los ciudadanos e incluso de los propios funcionarios de la SHCP. Así, el PTP no sólo constituye un medio para transparentar información gubernamental hacia la ciudadanía, sino que también permite concentrar información relevante que pueda ser utilizada para los análisis presupuestarios que se llevan a cabo al interior de la Institución.

De igual forma, al ser una iniciativa de rendición de cuentas y monitoreo del desempeño gubernamental se busca involucrar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, que permita mejorar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva? (No más de 300 palabras)

Sí, dado que el equipo que opera el PTP es ínfimo en comparación con el impacto en número de visitas, muchos de los componentes del mismo son automáticos y su implementación coadyuva tanto a la garantía de acceso a un derecho reconocido a nivel constitucional como lo es aquél de acceso a la información, como a una gestión transparente de los recursos públicos.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la Experiencia Innovadora y qué hicieron para superarlas? (No más de 300 palabras) Asimismo, precise por favor la siguiente información: - Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales- Otras (Explicar, por favor)

El nivel de conocimiento técnico especializado en materia presupuestaria necesario para la comprensión integral de la información a ser transparentada, en contraposición con el escaso interés y especialización de la población en materia presupuestal y, en general, de la gestión gubernamental constituyó el principal reto. Sin embargo, se superó centrando el diseño de los contenidos y su despliegue (visualización) en un concepto centrado en el humano, es decir, en el o la usuario (a) final, más allá de la riqueza en abstracto de los contenidos. Es decir, se tomó como eje la creación de valor público a través de la garantía del derecho de acceso a la información, por encima de un ánimo de transparencia como fin en sí mismo, a fin de no caer en excesos tendientes a generar cantidades de datos abrumadoras para el o la ciudadana promedio, y constituirse en opacidad de facto.

f. Complejidad del problema que soluciona. Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la Administración Pública se puede dar. En ese sentido, son más valorados las experiencias innovadoras que tienen que ver con el manejo central de la Administración Pública, aquellas que involucran a una mayor población, aquellas están relacionadas con la administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué su Experiencia Innovadora es compleja? Explique (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración los siguientes datos: - Involucra poblaciones disímiles y grandes - Involucra distintos niveles administrativos - Escasez de Recursos - Esfuerzo adicional por concertar con diferentes actores para implementar la experiencia, ¿con quiénes fue necesario coordinar? - Contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas - Otros (Por favor, explique)

La complejidad del problema es evidente: en los países de las Américas, como en el resto de las regiones, existe la percepción generalizada, derivada en muchas ocasiones del foco mediático puesto sobre ciertos temas coyunturales, de que el ejercicio de los recursos públicos es opaco, y de que las asignaciones son arbitrarias. Esto se ve incrementado por el nivel de conocimiento técnico que se requiere para entender la información como es generada por las unidades responsables de la ejecución, seguimiento y monitoreo del gasto.

En este contexto, el reto de garantizar el derecho de acceso a la información referente al ejercicio de los recursos públicos a la totalidad de la población, incorporando la inmensa heterogeneidad del público potencial, se ve magnificado por la necesidad de combatir la resistencia institucional al uso de las tecnologías de la información que en muchos niveles de gobierno aún se percibían en el momento de la implementación del portal. Más aún, incorporar dichas tecnologías y su lenguaje técnico especializado a otra jerga que la constituye la de los expertos en materia de presupuestos públicos, para, tomando esas dos dimensiones coordinar un esfuerzo conjunto, de todas las dependencias de la administración pública central y a su vez incorporar también lo referente a los gobiernos sub-nacionales, todo, bajo un concepto centrado en los y las ciudadanas, constituyó un esfuerzo titánico, tanto a nivel técnico como organizacional.

g. Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora. Implica el nivel de "enraizamiento" de la Experiencia Innovadora que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información: Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora (No más de 300 palabras):

El PTP cumplirá su 4to año de implementación el 1ero de julio de 2015. Si bien ha tenido actualizaciones periódicas basado en las opiniones de la sociedad civil organizada y no organizada, el 5 de septiembre de 2014 tuvo una actualización mayor que se enfocó en implementar con mayor fuerza el concepto de enfoque ciudadano.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales de 1, 5, 10 años) (No más de 300 palabras):

En México, el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprueba de manera anual, en este sentido, sólo los proyectos de inversión tienen asegurado un presupuesto multianual. Sin embargo, el PTP es parte de las actividades de una Unidad Administrativa (la UED)

que es formalmente parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, no es implementada por personal eventual o a manera de proyecto o comisión especial, sino que hace parte de las actividades de personal adscrito al Servicio Profesional de Carrera mexicano.

Número de administraciones que la han seguido desarrollando (No más de 300 palabras):

Las administraciones presidenciales en México tienen una duración de 6 años, esta iniciativa se ha implementado bajo dos diferentes titulares de la Presidencia de la República, cuyo origen político era diferente (Felipe de Jesús Calderón Hinojosa- Partido Acción Nacional y Enrique Peña Nieto- Partido Revolucionario Institucional).

Origen del Presupuesto ¿Público o Privado) (No más de 300 palabras):

Público

Reconocimiento Legal de la Experiencia Innovadora que la haga obligatoria en el tiempo (No más de 300 palabras):

Si bien existen distintos ordenamientos que mandatan la publicación en medios electrónicos de información, no existe una norma que mandate explícitamente la existencia de plataformas en específico. No obstante, los contenidos y plataformas del PTP se han desarrollado de forma que se da amplio cumplimiento, privilegiando el enfoque ciudadano, a obligaciones jurídicas establecidas, entre otros, en los siguientes ordenamientos/iniciativas:

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Compromisos suscritos en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto
- Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo indicadores puntuales de sus estrategias transversales, como lo es la del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, y lo referente al Índice de Presupuesto Abierto.
- Programa Anual de Evaluación
- Diversos ordenamientos específicos a distintos fondos destinados a gobiernos sub-nacionales.

Otra información que comprenda la Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora postulada (No más de 300 palabras):

El PTP no sólo se ha constituido como un referente nacional en materia de transparencia fiscal para los gobiernos sub-nacionales, sino que también se ha consolidado como un referente regional e internacional, en particular por su enfoque centrado en el humano y en la creación del valor público. Esto se hace evidente en la solicitud de diversos gobiernos de la región de conocer más sobre el mismo, a fin de llevar lo que consideran una buena práctica a sus países, solicitudes que se han realizado no sólo de forma verbal y constante en foros regionales como aquéllos auspiciados por la Global Initiative for Fiscal Transparency y el Open Government Partnership (incluidos, entre otros: Brasil, Paraguay, Perú, República Dominicana, Costa Rica, Uruguay, Guatemala, Ecuador, Honduras y Belice), sino también formalmente a través de comunicados oficiales a esta Unidad (Chile y República Dominicana).

A nivel nacional, la sustentabilidad del PTP es también evidente en el discurso de las más altas autoridades mexicanas que lo utilizan como medio para poner al alcance de la ciudadanía la información de coyuntura más relevante, haciendo referencia específica al PTP (a diferencia de las referencias genéricas a los medios electrónicos públicos que son la regla en este tipo de iniciativas) como fuente de información en formato ciudadano, y recurriendo al equipo del PTP para el posicionamiento del tema de transparencia fiscal en el creciente número de iniciativas de integración regional, como lo es la Alianza para el Pacífico.

h. Perspectiva de Género. Implica determinar como la Experiencia Innovadora sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres, y cómo las Administraciones Públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: Precise la siguiente información: Al momento de diseñar y planificar la Experiencia Innovadora se tomó en cuenta la realidad de mujeres y hombres y se consideró que ésta podría impactarlos de forma diferenciada? (No más de 300 palabras)

Sí, el equipo del PTP tomó en cuenta que en los países de las Américas tanto la penetración de medios digitales como las capacidades tecnológicas aún son realidades en las que se observa un importante diferencial de género, en particular, el sentido de este diferencial es en detrimento del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información por parte de las usuarias (mujeres), por lo que la implementación de una iniciativa de transparencia fiscal a través de medios digitales sufriría de las mismas tendencias en su impacto.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

En la administración e implementación del PTP no se ha observado una política de diferenciación de género, toda vez que las y los funcionarias(os) públicas(os) adscritos(as) al equipo que hace posible el PTP son reclutados bajo los más altos estándares de equidad y mérito, en el marco del Servicio Profesional de Carrera mexicano.

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres?, ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas?. De ser el caso, por favor, indique cifras (No más de 300 palabras):

Tanto la dirección como la implementación del PTP, en sus niveles técnico y normativo es ocupada tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, no existe ningún mecanismo específico de selección como cuotas. No obstante es importante señalar que, en particular, la dirección funcional del PTP (Dirección de Análisis de Información del Desempeño Presupuestario) así como la subdirección operativa (Subdirección de Vinculación de Información del Desempeño), ambos cargos que requieren de alto nivel de conocimiento técnico de los contenidos del PTP, son cargos adscritos al Servicio Profesional de Carrera, es decir, son cargos abiertos a concurso público y sujetos de los más estrictos parámetros basados en la equidad y el mérito.

¿La Experiencia Innovadora cuenta con una Estrategia explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia,

entre otros. Explique cuáles, por favor (No más de 300 palabras):

No, por las características de esta experiencia innovadora, no se ha localizado en la literatura mecanismos que pudieran constituirse en una estrategia frontal de acción afirmativa atendiendo diferencias de género. Sin embargo, conscientes de éste y otros retos, el equipo del PTP participa en iniciativas como la Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT) que le permiten acceder a bancos de mejores prácticas, buscando siempre información respecto de cómo incorporar este importante tema.

¿La Experiencia Innovadora ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

Si bien estamos conscientes de que en los países de las Américas tanto la penetración de medios digitales como las capacidades tecnológicas aún son elementos en los que se observa un importante diferencial de género, en detrimento del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información por partes de las usuarias (mujeres), no se ha localizado en la literatura posibles cuantificaciones a implementar desde la experiencia particular de un portal de transparencia fiscal como lo es el PTP.

Sin embargo, cuando se realizan foros con sociedad civil para mejorar los contenidos del PTP, como el que se tiene programado para el 26 de julio de 2015, se contempla invitar un porcentaje significativo de OSC relacionadas con temas de equidad de género y defensa de los derechos de las mujeres.

¿A considerado la Experiencia Innovadora algún método de monitoreo y evaluación distinta para determinar cómo impacta diferencialmente a hombres y mujeres? Si es así, se cuenta con alguna estrategia adoptada para superar las dificultades? (No más de 300 palabras)

Lamentablemente, las estadísticas a las cuales se tiene acceso a través de las herramientas estándar de medición de tráfico de los portales informáticos (número de vistas, visitas, etc.) no nos permiten hacer un diferencial de género. No obstante, se está analizando la incorporación de mediciones que sí incorporan dicho diferencial, pero cuya extracción requiere de minería de datos cualitativos de manera cotidiana, como lo es el atributo de género auto-declarado en redes sociales (fb y twitter), ya sea en la dimensión de "seguidores(as)" o en aquella referente a las interacciones, es decir, tomar en cuenta el diferencial de género de quienes comparten, interactúan con las publicaciones y/o realizan consultas directas respecto de los contenidos del PTP.

#### DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES

Nombre del Representante Legal:	Aura Eréndira Martínez Oriol
Cargo:	PruebaDirectora de Análisis de Información del Desempeño Presupuestario
Teléfono:	52(55) 36885099
E-mail:	aura_martinezo@hacienda.gob.mx
Nombre de la persona de contacto:	Ramón Narváez Terrón
Cargo:	Subdirector de Área
Teléfono:	52(55) 36884600 ext. 24879
E-mail:	ramon_narvaez@hacienda.gob.mx

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2015

Yes